

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**DE CANELONES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**AÑO: 2017**

**3ª SESIÓN ORDINARIA**

**24 DE FEBRERO DE 2017**

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Segundo Período**

Canelones, 24 de febrero de 2017

XLVIII LEGISLATURA

3ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

**PRESIDE:** EDIL JUAN RIPOLL  
 Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI  
 Secretario general

SEÑORA LILIÁN CALANDRIA  
 Gerenta de Área Financiero Contable

## SUMARIO

<b>1.- ASISTENCIA.....</b>	<b>9</b>
<b>2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>3.- ASUNTOS ENTRADOS .....</b>	<b>18</b>
<b>4.- DE RELIGIONES HABLAMOS.</b>	
-Exposición de la señora edila Lyliam Espinosa.	
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Dirección de Derechos Humanos y a la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Asuntos Sociales del Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este cuerpo.....	32

## **5.- ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN VARIAS CALLES DE LAS PIEDRAS Y LA PAZ.**

- Exposición del señor edil Agustín Oliver.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Municipio de Las Piedras, a las comisiones barriales de Las Piedras, al Municipio de La Paz, y a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.....36

## **6.- FORMAS DE VIOLENCIA QUE SE LLEVAN A LA PRÁCTICA.**

- Exposición de la señora edila Beatriz Melgar.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las comisiones de Género y Equidad de esta Junta Departamental, del Congreso Nacional de Ediles y de la Cámara de Representantes; también al Área de Género de la Intendencia de Canelones, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio, a la diputada Stella Viel y al senador Marcos Otheguy, así como a la prensa acreditada ante este legislativo. ....37

## **7.- CAMBIO DE NOMBRE A UN TRAMO DE LA CALLE DOCTOR ENRIQUE POUHEY.**

- Exposición del señor edil Walter Cervini.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los diputados del Partido Nacional por el departamento de Canelones, al senador Luis Lacalle Pou, al Directorio del Partido Nacional y a la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones.....38

## **8.- COMISIÓN ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DECLARÓ OFICIALMENTE AL 14 DE MARZO DÍA DEL EX PRESO POLÍTICO.**

- Exposición del señor edil Jorge Gómez.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión Especial N°1/2015 de esta Junta, a la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, a la Mesa Política Departamental de Canelones del Frente Amplio y a la fundación Crysol.....40

**9.- PUNTO 1º: TRASLADO DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 3 Y 17 DE FEBRERO DEL CORRIENTE PARA EL DÍA 24 DE LOS CORRIENTES A LAS 18:00 HORAS.**

-Se vota afirmativamente.....42

**10.- CUARTOS INTERMEDIOS. ....43**

**11.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 3º, 4º Y 5º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....45

**12.- PUNTO 6º: CONGRATULACIONES CON EL JOVEN ORIUNDO DE SANTA LUCÍA CRISTIAN GARCÍA.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°10.....47

**13.- CONGRATULACIONES AL PROFESOR JOSÉ CARLOS MAHÍA POR LA PRÓXIMA ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....48

**14.- SEÑOR PIETRO SPINETTI: SU FALLECIMIENTO.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....51

**15.- SEÑOR LINO VEGA: SU FALLECIMIENTO.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....54

**16.- RAMÓN DARÍO GUILLÉN: SU FALLECIMIENTO.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....57

- 17.- DOCTOR ALEJANDRO ATCHUGARRY: SU FALLECIMIENTO.**  
 -Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....60
- 18.-PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA EMPRESA BROMYROS.**  
 -Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....63
- 19.- CONGRATULACIONES AL FUTBOLISTA JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ.**  
 -Exposición presentada por los señores ediles Richard Pérez e Ignacio Torená al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....66
- 20.- PROBLEMÁTICA DEL TRÁNSITO EN EL BALNEARIO SALINAS.**  
 -Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....69
- 21.- SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE AVENIDA CALCAGNO Y LA RAMBLA.**  
 -Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno. ....74
- 22.- DISCONFORMIDAD POR LA SITUACIÓN QUE SUFRIERON PASAJEROS QUE SE TRASLADABAN EN ÓMNIBUS DE LA COMPAÑÍA COETC —DIRECTO— EL PASADO 20 DE FEBRERO RUMBO A MONTEVIDEO.**  
 -Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....82

**23.- CONGRATULACIONES AL DEPORTISTA DARÍO NASSO POR SU DESTACADA ACTUACIÓN EN LA MARATÓN REALIZADA EL 29 DE ENERO COMO PARTE DE UN EVENTO BENÉFICO.**

-Exposición presentada por los señores ediles Ignacio Torena y Richard Pérez al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....85

**24.- CONGRATULACIONES A LA GIMNASTA ROMINA CASTELLINI PALADINO POR EL CURSO REALIZADO EN ESTADOS UNIDOS.**

-Exposición presentada por los señores ediles Ignacio Torena y Richard Pérez al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....88

**25.- RICARDO ARAUJO ALVES: SU FALLECIMIENTO.**

-Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....91

**26.- CONGRATULACIONES AL JOVEN FUTBOLISTA MATÍAS VIÑA POR HABER OBTENIDO EL TÍTULO DE CAMPEÓN SUDAMERICANO CON LA SELECCIÓN DE FÚTBOL, CATEGORÍA SUB 20.**

-Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....94

**27.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.**

-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....97

**28.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12°, 13°, 14° Y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....110

**29.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7°, 8°, 20°, 21° Y 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....112

**30.- PUNTO 9°: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES DEL PRESENTE EXPEDIENTE, REFERIDAS A INCENDIOS EN LA COSTA DE ORO, BALNEARIO SANTA ANA, BALNEARIO ARGENTINO Y ZONA RURAL.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°9.....114

**31.- PUNTO 10°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL A NIVEL DEPARTAMENTAL EL EVENTO DENOMINADO 6° ENCUENTRO NACIONAL Y 1ª RONDA LATINOAMERICANA DE LA REFLEXIÓN AMBIENTAL PARA DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE, "RENEA + 10: EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA REFLEXIÓN A LA COGESTIÓN TERRITORIAL", REALIZADO DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2016 EN EL PARQUE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°9.....115

**32.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 11°, 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....116

**33.-PUNTO 18°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APLICAR MULTA POR EL VALOR DE UR 245,10 AL SEÑOR WERNER ERICH VOELKER PRIGUETTI POR OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 16 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA.**

-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....118

**34.- PUNTO 19: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE CAMBIAR EL NOMBRE A LA ACTUAL CALLE BALTASAR BRUM ENTRE LAS CALLES NATALIO LÓPEZ RAMOS Y 25 DE AGOSTO DE LA**

**LOCALIDAD DE SAN RAMÓN POR EL NOMBRE DE BRENDA  
LISSARDY BORCHE.**

-Se vota afirmativamente que el asunto pase a la Comisión Permanente N°5.....120

**35.- PUNTO 23º: SOLICITUD PARA REALIZAR UNA SESIÓN  
SOLEMNE EN HOMENAJE A LOS FUTBOLISTAS CAMPEONES DE  
AMÉRICA DE LA SELECCIÓN URUGUAYA SUB 20, LOS  
CANARIOS JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ Y MATÍAS VIÑA.**

-Se vota afirmativamente.....122

**36.-SE LEVANTA LA SESIÓN.....123**

---

## 1.- ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA...

FECHA 24/02/2017

HORA DE COMIENZO...18:24

HORA DE CIERRE...20:54

Citación N°...03

PRESIDENTE...JUAN RIPOLL

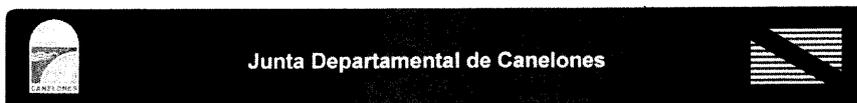


1erVice.....

2do Vice.....

## FRENTE AMPLIO

1	ALEJANDRA GOINHEIX	AUSENTE	6	MIGUEL SANGUINETTI
32	CARLOS GONZALEZ		37	ERNESTO IGLESIAS
63	ENRIQUE CARBALLO		68	RUBEN TRIVEL
94	VANESA SANTANA	AUSENTE	99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI		7	CARLOS GAROLLA
33	JUAN CARLOS ACUÑA		38	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI	AUSENTE	69	VERONICA RODRIGUEZ
95	CAMILO ROJAS	AUSENTE	100	CAMILA PEREZ
3	SERGIO CACERES	AUSENTE	8	EDUARDO MOLINARI
34	VERONICA VEIGA		39	BEATRIZ MELGAR
65	CARLOS FERRY		70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ		101	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA		9	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA		40	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	AUSENTE	71	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	AUSENTE	102	MIRIAM DOS SANTOS
5	IVONNE SOSA		10	EDGARDO DUARTE
36	NIBIA LIMA		41	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE	72	ROSARIO SPALLA
98	JULIO AQUINO	AUSENTE	103	MARCELO AYALA



## FRENTE AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	16	MAXIMILIANO RIVERO
42	SERGIO MUNIZ	47	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78	LYDIA BIERE
104	CRISTINA FRASSON	109	JORGE VARELA
12	LIA ABILLEIRA	17	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	79	ANDRES ACOSTA
105	WILMAR BALBUENA	110	JULIO DOMINGUEZ
13	SERGIO PEREYRA	18	ROBERTO SARAVIA
44	SHIRLEY CAMACHO	49	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	80	HECTOR FIGUEROA
106	NOEMI REYMUNDO	111	WASHINGTON BRACEIRO
14	UBALDO AITA	19	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50	LYA GULARTE
46	JORGE GOMEZ	81	SONIA AGUIRRE
		112	SHEILA STAMENKOVICH
15	HUGO ACOSTA		
76	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION... ORDINARIA...

FECHA... 24/02/2017...

HORA DE COMIENZO... 18:24

HORA DE CIERRE... 20:54

Citación N°... 03

PRESIDENTE... Juan R. Coll

1er. Vice... Maximiliano Rivera

2do. Vice...

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO REPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala... Blanca Huel

Asistente... Juan Luis Melo

**Junta Departamental de Canelones**

SESION...ORDINARIA..... FECHA...24/02/2017.....

HORA DE COMIENZO..... HORA DE CIERRE.....

Citación N°...03

PRESIDENTE...Juan R. Palle.....



1er. Vice...MANUEL RIVERA.....

2do. Vice.....

**PARTIDO COLORADO**

29	<b>FERNANDO MELGAR</b>	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30	<b>GUSTAVO MAESO</b>	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	AUSENTE
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31	<b>ALFREDO SILVA</b>	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	AUSENTE

Jefe de Sala...[Signature] Asistente...[Signature]

## 2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 22 de Febrero de 2017

### **CITACIÓN N° 0003/017**

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 24 de Febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:**(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

#### **EXPOSICIONES VERBALES:**

- 1) Edil CAMILO ROJAS
- 2) Edil ALEJANDRO REPETTO
- 3) Edila LYLIAM ESPINOSA

#### **MEDIA HORA PREVIA:**

- 1) Edila NANCY GARCÍA
- 2) Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 3) Edil GUSTAVO REYNOSO
- 4) Edil WALTER CERVINI
- 5) Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 6) Edil UBALDO AÍTA

Y considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) TRASLADO DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 3 Y 17 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, PARA EL DÍA 24 DE LOS CORRIENTES A LAS 18:00 HORAS.-Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-202-81-00003) (Rep. 0003)

2) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE DE TRÁMITE POR PARTE DEL LEGISLATIVO AL DECRETO 83/14 PROMULGADO POR EL MISMO RELACIONADO CON BONIFICACIONES Y BENEFICIOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA PADRONES URBANOS Y SUBURBANOS.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2015-200-81-01559) (Rep. 0003)

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-200-81-01584) (Rep. 0003)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES SOLICITAN TRASLADAR INVITACIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 10 ASUNTOS SOCIALES Y COMISIÓN ESPECIAL 2/15 GÉNERO Y EQUIDAD, A LOS EFECTOS DE REALIZAR VISITA A LOS HOGARES DE BERACA Y RINCÓN DEL CERRO, ASIMISMO SOLICITAN LOCOMOCIÓN PARA EL TRASLADO DE LAS MISMAS.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-200-81-00811) (Rep. 0003)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS DEL SR. REPRESENTANTE AMÍN NIFFOURI REFERIDA A DIFICULTADES EN EL COBRO DE JUBILACIONES Y PENSIONES EN LA LOCALIDAD DE MONTES, CANELONES.- Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2015-200-81-01274) (Rep. 0003)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRATULACIONES CON EL JOVEN ORIUNDO DE SANTA LUCÍA CRISTIAN GARCÍA.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2015-203-81-00090) (Rep. 0003)

7) SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00074) (Rep. 0003)

8) SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA, SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00096) (Rep. 0003)

9) COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES DEL PRESENTE EXPEDIENTE, REFERIDAS A INCENDIOS EN LA COSTA DE ORO, BALNEARIO SANTA ANA, BALNEARIO ARGENTINO Y ZONA RURAL.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2015-203-81-00096) (Rep. 0003)

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL A NIVEL DEPARTAMENTAL EL EVENTO DENOMINADO 6TO. ENCUENTRO NACIONAL Y 1ERA. RONDA LATINOAMERICANA DE LA REFLEXIÓN AMBIENTAL PARA DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE " RENEAL + 10 EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA REFLEXIÓN A LA CO-GESTIÓN TERRITORIAL, REALIZADO DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2016 EN EL PARQUE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS" .-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-204-81-00105) (Rep. 0003)

11) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 121/2016 DE FECHA 22/11/2016, REFERENTE A RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 156/2016 DE FECHA 27/5/2016 (LLAMADO A CONCURSO EXTERNO).-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-200-81-00725) (Rep. 0003)

12) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE CONCEDER A LA SEÑORA ALICIA IRMA SANTELLÁN ARGENTO, QUITA DEL 100%, SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 27954 DE LA 19ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD SOLYMAR.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-204-81-00003) (Rep. 0003)

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE CONCEDER A LA SEÑORA GABRIELA VEGA CHERALDI, QUITA DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 6093 DE LA 19ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD BARRIO JARDÍN.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-204-81-00149) (Rep. 0003)

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTU UBV A LOS FERIANTES QUE LUCEN EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-204-81-00133) (Rep. 0003)

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE CELEBRAR ACUERDO CON LA EMPRESA ELECTROSISTEMAS SRL.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-204-81-00131) (Rep. 0003)

16) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE APLICAR MULTA POR EL VALOR DE UR 117 (CIENTO DIECISIETE UNIDADES REAJUSTABLES), AL SEÑOR JOSÉ MARÍA CIRIGLIANO NODAR, POR OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO, EN EL PADRÓN 459 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN.-Mayoría absoluta de componentes (16).-(Exp. 2016-204-81-00138) (Rep. 0003)

17) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS

DE APLICAR MULTA POR EL VALOR DE UR 153,60 (CIENTO CINCUENTA Y TRES UNIDADES REAJUSTABLES, CON SESENTA CENTÉSIMOS), A LOS SEÑORES NICOLÁS Y PILAR FERNÁNDEZ, POR OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 3782 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.-Mayoría absoluta de componentes (16).-(Exp. 2016-204-81-00137) (Rep. 0003)

18) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE APLICAR MULTA POR EL VALOR DE UR 245,1 (DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES, CON DIEZ CENTÉSIMOS), AL SEÑOR WERNER ERICH VOELKER PRIGUETTI, POR OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 16 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA.-Mayoría 2/3 de componentes (21).-(Exp. 2016-204-81-00139) (Rep. 0003)

19) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE CAMBIAR EL NOMBRE A LA ACTUAL CALLE " BALTASAR BRUM" ENTRE LAS CALLES NATALIO LÓPEZ RAMOS Y 25 DE AGOSTO DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN, POR EL NOMBRE DE " BRENDA LISSARDY BORCHE".-Mayoría 2/3 de componentes (21).- (Exp. 2014-200-81-00380) (Rep. 0003)

### 3.- ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:25, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2017-203-81-00001	ARCHIVO	RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA CON INVITACIONES DEL MES DE ENERO DEL CORRIENTE.	27/01/2017
2017-203-81-00002	HACIENDA	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 28 Y 29 DE ENERO DEL CORRIENTE.	27/01/2017
2017-203-81-00003	HACIENDA	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 26 Y 27 DE ENERO DEL CORRIENTE.	27/01/2017
2017-203-81-00004	COMISION PERMANENTE 4	HECHOS OCURRIDOS EN ZONA RURAL LA ARMONÍA.	27/01/2017
2017-203-81-00005	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR NELSON TURCO GOMEZ.	27/01/2017
2017-203-81-00006	COMISION PERMANENTE 7	CONGRATULACIONES CON LA JÓVEN GUADALUPE ROMERO POR LA GRABACIÓN DE SU PRIMER VIDEOCLIP.	27/01/2017
2017-203-81-00007	REMITIDOS	CONDOLENCIAS ANTE EL RECIENTE FALLECIMIENTO DEL DOCTOR, MÚSICO E INVESTIGADOR EDGARDO FALERO.	27/01/2017
2017-203-81-00008	COMISION PERMANENTE 2	INQUIETUD DE LOS VECINOS QUE VIVEN SOBRE RUTA 5 VIEJA ANTES DEL ARROYO EL COLORADO RELACIONADA CON PARADA DE .	27/01/2017
2017-203-81-00009	REMITIDOS	CONGRATULACIONES A LOS GUARDAVIDAS MARCELO PISANO Y CARLOS RAMOS QUIENES RESPONDIERON EN FORMA HEROICA AL RESCATE DE TODA UNA FAMILIA.	27/01/2017
2017-203-81-00010	COMISION PERMANENTE 7	CONGRATULACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES MARCELO PISANO Y CARLOS RAMOS, GUARDAVIDAS QUE DESEMPEÑAN SU IMPORTANTE LABOR EN LA PARADA 6 DEL	27/01/2017

## BALNEARIO SANTA ANA.

2017-200-81-00054	COMISION PERMANENTE 3	FERIANTES DE LA CIUDAD DE PANDO SOLICITAN SE DECLARE PATRIMONIO CULTURAL LA FERIA DOMINICAL DE LA CALLE MENEZES DE DICHA CIUDAD.	30/01/2017
2017-203-81-00011	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	PROBLEMÁTICA CREADA EN TORNO AL MAL USO DE LAS APLICACIONES ELECTRÓNICAS EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS.	30/01/2017
2017-200-81-00055	COMISION PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PLANTEA EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS BAJADAS A LAS PLAYAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO.	30/01/2017
2017-200-81-00056	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA ENTREGA DE MEDALLAS DE EDIL.	30/01/2017
2017-203-81-00012	ARCHIVO	PROTESTA POR SITUACIÓN QUE SUFREN LOS CIUDADANOS DE RAMBLA COSTANERA DE EL PINAR.	30/01/2017
2017-203-81-00013	ARCHIVO	PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN QUE VIVEN LOS VECINOS DEL BARRIO OLÍMPICO DE LA CIUDAD DE CANELONES.	30/01/2017
2017-200-81-00057	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS REMITE ASPIRACIÓN PRESENTADA POR FUNCIONARIOS DEL CUERPO PARA SER TENIDA EN CUENTA EN LA PRÓXIMA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.	31/01/2017
2017-200-81-00058	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE LA PAZ INVITA AL LANZAMIENTO DEL MES DE LOS FESTEJOS DEL 145° ANIVERSARIO DE DICHA LOCALIDAD Y DE LA XI MOVIDA CULTURAL, EL DÍA 1° DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN DICHO MUNICIPIO.	01/02/2017
2017-200-81-00059	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N°4622/16 RATIFICANDO Y MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN A LA REITERACIÓN DEL GASTO DE CONTRATACIÓN DE CAMIONES FLETTEROS POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	01/02/2017

2017-200-81-00060	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS.	01/02/2017
2017-200-81-00061	ASESORIA CONTABLE	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N°258/16 PLANTEANDO MODIFICACIONES EN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE PRECALIFICACIÓN A PARTIR DEL EJERCICIO 2016, RELACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	01/02/2017
2017-200-81-00062	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEGUIR PELEANDO: FALLO DE LA TERCERA CORTE DE ASÍS EN ROMA.	01/02/2017
2017-200-81-00063	COMISION PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: RESPUESTA A NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES FRANCO-URUGUAYAS MARIANNE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL.	01/02/2017
2017-200-81-00064	REMITIDOS	SEÑORA EDILA BEATRIZ ICASURIAGA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LEY DE INCLUSIÓN FINANCIERA.	01/02/2017
2017-200-81-00065	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES DANIEL CHIESA CURBELO Y EDGARDO DUARTE, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO, A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 3 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN LA CASA DEL EDIL, MONTEVIDEO.	01/02/2017
2017-200-81-00066	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE JUNTAS DEPARTAMENTALES QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.	02/02/2017
2017-200-81-00067	REMITIDOS	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RESPUESTA: LO QUE CRUJE NO SE ALMIDONA.	02/02/2017

2017-200-81-00068	RELACIONES PUBLICAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITE CALENDARIO DE EVENTOS PARA EL MES DE FEBRERO.	02/02/2017
2017-200-81-00069	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL GUSTAVO REYNOSO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MERCADO DE CERCANÍA EN ATLANTIDA.	02/02/2017
2017-200-81-00070	REMITIDOS	SEÑOR EDIL GUSTAVO REYNOSO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MANIFESTACIONES DEL SEÑOR INTENDENTE DE DURAZNO, CARMELO VIDALÍN, SOBRE LA CUOTA POLÍTICA.	02/02/2017
2017-200-81-00071	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: POBLEMÁTICA CREADA EN TORNO AL MAL USO DE LAS APLICACIONES ELECTRÓNICAS EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS.	02/02/2017
2017-200-81-00072	COMISION PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EXTENSIÓN HASTA SALTO DE LA LÍNEA DE ÓMNIBUS PUNTA DEL ESTE-DURAZNO.	02/02/2017
2017-200-81-00073	COMISION PERMANENTE 4	SEÑOR EDIL UBALDO AITA PLANTEA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR LA CONTAMINACIÓN DE CURSOS DE AGUA A PRODUCTORES RURALES EN LA ZONA DE LA ARMONÍA Y SOLICITA QUE EL TEMA PASE A ESTUDIO DE LA COMISIÓN N° 4 ASUNTOS RURALES.	03/02/2017
2017-200-81-00074	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	03/02/2017
2017-200-81-00075	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DR. FERNANDO LÚQUEZ REMITE DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO DEL MINISTERIO DE TURISMO RELACIONADA CON LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL 145° ANIVERSARIO DE LA INICIACIÓN DEL PROCESO FUNDACIONAL DE VILLA JUANICÓ, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 31 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	03/02/2017

2017-204-81-00006	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA APROBAR Y DISPONER LA FIRMA DE LA ADDENDA DE CONVENIO PROPUESTA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA POR EL CUAL SE TRANSFIERE A LA COMUNA LA FRACCIÓN 1 DEL PARQUE FRANKLIN D. ROOSEVELT PRORROGÁNDOSE EL PLAZO HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2068.	06/02/2017
2017-200-81-00076	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI INVITA A LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA RED DE AGROECOLOGÍA DEL URUGUAY A REALIZARSE EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN LA SALA DE ACTOS DANIEL MUÑOZ, INTENDENCIA DE CANELONES.	06/02/2017
2017-200-81-00077	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA COMUNICANDO LA SITUACIÓN GENERADA EL DÍA 5 DE FEBRERO PPDO RELACIONADA CON LOS FUERTES VIENTOS QUE LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE PANDO NO PUDIERON COMUNICARSE CON EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA NI AL N° 1828.	06/02/2017
2017-204-81-00007	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/01089 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO Y ENAJENAR EL PADRÓN N° 3370 DE CIUDAD DE LA COSTA GESTIONADO POR GASDYR S.A JUAN ANTONIO DAMIANI.	07/02/2017
2017-200-81-00078	COMISION PERMANENTE 1	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 1 A EFECTOS DE TRATAR EL TEMA REGLAMENTACIÓN DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO.	08/02/2017
2017-204-81-00008	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/01065 SOLICITANDO LA APROBACIÓN EN CARÁCTER DEFINITIVO POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL DEL COMPLEJO HABITACIONAL CH A 65	09/02/2017

		PERTENECIENTE AL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.	
2017-200-81-00079	RECURSOS HUMANOS	OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL SOLICITA INFORMACIÓN A EFECTOS DE ACTUALIZAR SUS REGISTROS.	10/02/2017
2017-200-81-00080	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE CALENDARIO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL 145° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ.	10/02/2017
2017-200-81-00081	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CICLO DE MESAS REDONDAS DENOMINADO ATARDECERES CANARIOS-CONTAME VOS, EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS TITANES, LA TUNA.	10/02/2017
2017-200-81-00082	RELACIONES PUBLICAS	JUTEP COMUNICA QUE EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE ASUMIERON LAS NUEVAS AUTORIDADES EN EL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA.	10/02/2017
2017-200-81-00083	RELACIONES PUBLICAS	DIRECTORIO DE INAU INVITA AL LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA, EL CONDON SIEMPRE ESTÁ DE MODA, EN LA APERTURA DEL DESFILE DE LAS LLAMADAS 2017, 9 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, SALA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. MONTEVIDEO.	10/02/2017
2017-200-81-00084	COMISION PERMANENTE 11	PROSECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, DR.FRANCISCO LEGNANI REMITE ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DE LAS PIEDRAS, SAN RAMÓN Y 18 DE MAYO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 32 DEL DECRETO N° 80/10.	10/02/2017
2017-204-81-00009	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/01069, SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PREDIO EMPADRONADO CON EL N° 978 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL	14/02/2017

		DE PROGRESO Y CEDERLO EN COMODATO POR EL PLAZO DE 15 (QUINCE) AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BABY FÚTBOL PROGRESO.	
2017-200-81-00085	ARCHIVO	DINAMA REMITE FAX RELACIONADO CON RELOCALIZACIÓN DE PLANTA INDUSTRIAL A UBICARSE EN LOS PADRONES 70689 Y 11120, DE CNO. SAN JUAN A 300 MTRS. DE LA RUTA 101, PROPIEDAD DE BROMYROS S.A.	15/02/2017
2017-200-81-00086	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE LA PAZ INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DEL CENTRO DE FOTOGRAFÍA DE MONTEVIDEO DENOMINADA RAMBLA SUR, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL 145 °ANIVERSARIO DE LA PAZ EL DÍA 16 DE FEBRERO EN EL HALL DEL MUNICIPIO.	15/02/2017
2017-200-81-00087	ARCHIVO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO HACE DEVOLUCIÓN DE LA MEDALLA ENTREGADA EN ACTO CELEBRADO EN PLENARIO.	15/02/2017
2017-200-81-00088	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE FAX RELACIONADO CON SOLICITUD DE A.A.E (AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ESPECIAL) PRESENTADA POR SINDON S.A. PARA PLANTA DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CHACINADOS Y EMBUTIDOS UBICADAS EN EL KM. 91 DE LA RUTA 80, PADRONES 59584 Y 59585 DE LA LOCALIDAD DE MONTES.	15/02/2017
2017-200-81-00089	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO SOLICITAN SE REALICE UN HOMENAJE A LOS JOVENES CANARIOS MATÍAS VIÑA Y JUAN TINAGLINI, INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FUTBOL QUE RECIENTEMENTE OBTUVO EL CAMPEONATO SUDAMERICANO SUB 20.	15/02/2017

2017-200-81-00090	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°782/17 INFORMANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN MONTO DE \$ 180.000 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	15/02/2017
2017-200-81-00091	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	CLUB NAÚTICO DE SANTA LUCÍA SOLICITA COLABORACIÓN CON 3 TROFEOS PARA LA PREMIACIÓN DE LAS EMBARCACIONES EN EL EVENTO A REALIZARS EL DÍA 26 DE FEBRERO, CON MOTIVO DE CARNAVAL DEL RÍO.	15/02/2017
2017-200-81-00092	PRESIDENCIA	COMITÉ DELIBERANTE DE LA CUENCA DEL RÍO NEGRO INVITA A LOS SEÑORES EDILES DANIEL CHIESA Y EDGARDO DUARTE COMO ASÍ TAMBIÉN AL SR. PRESIDENTE JUAN RIPOLL A LA REUNIÓN QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 11 Y 12 DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO PALMAR, SORIANO.	15/02/2017
2017-200-81-00093	ASESORIA CONTABLE	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1033/17 RATIFICANDO OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	15/02/2017
2017-200-81-00094	COMISION PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA SE TRATE EN LA COMISIÓN N° 6 LA CREACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS.	16/02/2017
2017-200-81-00095	COMISION PERMANENTE 1	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA PROPONE MODIFICACION DEL DECRETO 86/2014, QUE OTORGA BENEFICIOS DE EXONERACIÓN A ALCALDES, ALCALDESAS, CONSEJALES Y CONSEJALAS TITULARES.	16/02/2017
2017-200-81-00096	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	16/02/2017
2017-200-81-00097	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°971/17 COMUNICANDO SU RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS REALIZADAS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES POR EL IMPORTE DE \$ 21.883.337.	16/02/2017

2017-200-81-00098	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°406/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS REALIZADAS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES POR EL IMPORTE DE \$ 19.840.487.	16/02/2017
2017-202-81-00003	PLENARIO	TRASLADO DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 3 Y 17 DE FEBRERO PARA EL DÍA 24 DE LOS CORRIENTES A LAS 18:00 HORAS.	16/02/2017
2017-200-81-00099	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA INVITAN A LA PRESENTACIÓN DE LA FIESTA DE LA CERVEZA ARTESANAL DE PARQUE DEL PLATA 2017, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN EL MINISTERIO DE TURISMO. MONTEVIDEO.	16/02/2017
2017-200-81-00100	RELACIONES PUBLICAS	CURIA CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO SI CONOCIERAS EL DON DE DIOS. A REALIZARSE EL MARTES 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN LA LIBRERÍA PAULINAS, MONTEVIDEO.	17/02/2017
2017-200-81-00101	COMISION PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA SE ESTUDIE EL FUNCIONAMIENTO DEL SEMAFORO QUE SE ENCUENTRA EN ROOSEVELT Y DR. CORRECH EN LA CIUDAD DE PANDO.	17/02/2017
2017-200-81-00102	HACIENDA	COOPERATIVA INTEGRADA DE BOXEO DE CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN EN EL TRASLADO AL EVENTO A REALIZARSE EN BUENOS AIRES EL DÍA 24 DE MARZO DEL CORRIENTE.	17/02/2017
2017-200-81-00103	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE MALDONADO, JUNTA DEPARTAMENTAL Y MINISTERIO DE TURISMO INVITAN AL ACTO POR EL QUE SE DENOMINARÁ LA RUTA PANORÁMICA DE PUNTA BALLENA CON EL NOMBRE AVENIDA PANORÁMICA CARLOS PÁEZ VILARÓ	17/02/2017

2017-200-81-00104	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL SUR CLEMENTE ESTABLE INVITAN A LOS CURSOS DE VERANO SOBRE HISTORIA RECIENTE E HISTORIAS LOCALES DE CANELONES, A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.	17/02/2017
2017-200-81-00105	RELACIONES PUBLICAS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES COMUNICAN LA CONFORMACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE LOS INSPECTORES TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO..	20/02/2017
2017-200-81-00106	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A VARIOS SEÑORES EDILES A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE MARZO DEL CORRIENTE.	20/02/2017
2017-200-81-00107	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE TOLEDO INVITA AL DESFILE DE CARNAVAL A REALIZARSE EN DICHA CIUDAD EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	21/02/2017
2017-200-81-00108	RECURSOS HUMANOS	GERENTE DE AREA ADMINISTRACIÓN SRA.LILIÁN BROCCARDO, SOLICITA ACOGERSE AL RÉGIMEN DE RETIRO INCENTIVADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 38.	21/02/2017
2017-200-81-00109	ASESORIA NOTARIAL	JUZGADO LETRADO DE CANELONES DE 2º TURNO EN AUTOS CARATULADOS AGUILAR WILLIAM Y OTROS C/ IMC D. Y PERJUICIOS - ENRIQUECIMIENTO INJUSTO, SOLICITA COPIA AUTENTICADA DEL PRESUPUESTO QUINQUENAL 2006-2010 (DTO. 10/2006), MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (DTO. 41/17) Y DEL PRESUPUESTO QUINQUENAL 2011-2015.-	21/02/2017
2017-200-81-00110	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL SERVICIO DE GUARDAPARQUES.	21/02/2017

2017-200-81-00111	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES AGRADECE EL APOYO RECIBIDO.	22/02/2017
2017-200-81-00112	RELACIONES PUBLICAS	INMAYORES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL 7º FASCÍCULO DEL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO Y DE LA DESIGUALDAD DEL URUGUAY A REALIZARSE EL 23 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. MIDES, MONTEVIDEO.	22/02/2017
2017-200-81-00113	COMISION PERMANENTE 6	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 6 DE INDUSTRIA Y TURISMO.	22/02/2017
2017-204-81-00010	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/01381 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 123,6 UR POR CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, MÁS 10 UR POR OCUPACIÓN DE CONSTRUCCIÓN SIN LA CORRESPONDIENTE HABILITACIÓN EN EL PADRÓN 18785 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	23/02/2017
2017-200-81-00114	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A MONTO DE MENSUAL RECAUDADO EN LOS ULTIMOS 12 MESES POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ZONA URBANA Y SUB-URBANA.	23/02/2017
2017-200-81-00115	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE APORTAN POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	23/02/2017
2017-200-81-00116	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CHALET ROVIRA, MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS.	23/02/2017

2017-200-81-00117	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A EX PREDIO DEPORTIVO SAUCE.	23/02/2017
2017-200-81-00118	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A PLAN REALIZAR, POLIDEPORTIVO VILLA TAJAMAR, BARROS BLANCOS.	23/02/2017
2017-200-81-00119	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA PRESENTA INFORME Y ACTA DE LA COMISIÓN GÉNERO Y EQUIDAD DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.	23/02/2017
2017-200-81-00120	SECRETARIA GENERAL	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA LA DESIGNACIÓN DEL EDIL JOSÉ FONTANGORDO PARA SER EL REPRESENTANTE EN LOS FOROS UPM.	23/02/2017
		ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA JUNTA	
2015-200-81-01489		DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 821/15 REFERIDO A LA NECESIDAD DE REGULAR EL ACCESO A LAS CANTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	31/01/2017
2016-200-81-01680		JEFATURA DEPARTAMENTAL DE POLICIA DE DURAZNO ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 1269/2016 REFERIDO A "CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".	01/02/2017
2016-200-81-01429		DIRECTORIO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 1376/16 EN RELACIÓN AL CIERRE PARCIAL DE LA DEPENDENCIA DE MIGUES.	07/02/2017
2016-204-81-00126		INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA LA EXPROPIACIÓN DE LOS PADRONES 2275, 2276 Y 2277, ANTES 6727 COMO SE SOLICITA EN EL NUMERAL 2 DE LA RESOLUCIÓN 16/069561	14/02/2017

2016-203-81-00167		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°1408/016 REFERENTE A LA SOLICITUD DE ESTABLECER MEDIDAS CAUTELARES PARA ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS CUARENTENARIOS CRIA DE ENGORDE FEEDLOOT.	15/02/2017
2016-200-81-01613		INTENDENCIA DE CANELONES, ACUSA RECIBO DE OFICIO N°1238/016, RELACIONADO CON EMPRESA MONTECLOR S.A.	15/02/2017
2015-200-81-00968		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°1201/016 REFERENTE A DEJAR SIN EFECTO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA LILIANA GRACIELA RAMÍREZ.	15/02/2017
2015-200-81-00600		INTENDENCIA DE CANELONES,ACUSA RECIBO DE OFICIO N°1475/016 REFERENTE A DEJAR SIN EFECTO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA ADRIANA GARCÍA.	15/02/2017
2016-203-81-00141		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO DE COMISIONES N°145/016 REFERENTE A LA SITUACIÓN QUE PADECE EL BARRIO 2020 DE LA CIUDAD DE TOLEDO.	16/02/2017
2017-200-81-00008		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°051/017 REFERENTE A LA NO EXPEDICIÓN DE LIBRETAS DE CHOFER PROFESIONAL EN EL MUNICIPIO DE PANDO POR NO CONTAR CON MÉDICOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO.	21/02/2017
2016-200-81-00876		INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/01365 SOLICITANDO ANUENCIA PARA AMPLIAR EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 12 DEL DECRETO 57/12,REFERENTE A LA TASA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO ANTE PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SR.EDIL EDGARDO DUARTE.	22/02/2017
2016-204-81-00122		TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN 1317/017 COMUNICANDO NO FORMULAR OBSERVACIONES A LA	23/02/2017

		MODIFICACIÓN DE LOS DECRETOS 8/2010 Y 83/14 REFERENTES A CONVENIOS DE PAGO DE TRIBUTOS	
2016-204-81-00123		TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN 1262/017 COMUNICANDO NO FORMULAR OBSERVACIONES A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SOBRE AFOROS DE HASTA \$ 500,000	23/02/2017
2016-200-81-01191		COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA LA RENUNCIA A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 6 "INDUSTRIA Y TURISMO" DEL SEÑOR EDIL SEBASTIÁN BLANCO.	23/02/2017

#### 4.- DE RELIGIONES HABLAMOS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: un informe indica que Uruguay es el país más laico con un índice de práctica religiosa muy bajo. Allí las cifras plantean, por ejemplo, que el porcentaje de católicos en Uruguay ronda el 47%; el porcentaje de cristianos no católicos — evangélicos, protestantes, testigos de Jehová, mormones, pentecostales— anda en un 11%; judíos, en un 0,3% y creyentes sin concepción —en realidad, la religión más grande—, en un 23%. Estos últimos son los que tienen fe religiosa sin sentido de pertenencia.

A estos datos agregamos las religiones que los inmigrantes siguen practicando desde que se asentaron en nuestro país.

Como ciudadana valoro los aportes que estas instituciones hacen, en la mayoría de los casos, y siento orgullo de pertenecer a un país libre de credo, algo que muchas veces pasamos por alto.

Para empezar, una linda y buena noticia: el padre Cacho camino a la canonización. Al padre Cacho lo conocemos como un sacerdote “que fue a buscar a Dios entre los más pobres”. “Allí pudo darle dignidad a las personas con su presencia humilde”. El padre Cacho —dice la gente— “nos ayuda a sentirnos con un corazón cercano a los que más sufren”. El sábado 18 de febrero fue nombrado desde el Vaticano como Siervo de Dios.

Según Upress, el padre Cacho nació en 1929, estudió en el Seminario Salesiano de Manga y en 1959 fue ordenado sacerdote. Recorrió todo el país llevando la palabra de Dios y se radicó en el departamento de Montevideo con los más necesitados.

“A los pobres les hemos robado la caña de pescar, el anzuelo, la barca, la red y hasta los pescados”, pregonaba.

Rubén Isidro Alonso es considerado un santo por las personas que lo conocieron.

En 2014, el cardenal Sturla le había solicitado al papa Francisco que incluyera en la lista de santos al cura que se instaló, en el año 1978, en un rancho de lata, en el barrio Marconi, en la periferia de Montevideo, para vivir junto a los más pobres.

Su sacerdocio lo ejerció en la parroquia de los Sagrados Corazones, en la calle Possolo, en el barrio Las Acacias.

“Siento la imperiosa necesidad de ir a vivir en un barrio de pobres y hacerlo como lo hacen ellos. No como táctica de infiltración, de camuflaje o demagogia, ni siquiera como gesto profético de nada, sino para encontrarlo de nuevo a Él, porque sé que vive allí, que

habla su idioma, que se sienta a su mesa, que participa de sus angustias y esperanzas. Tampoco como un padre despachador de sacramentos, sino como alguien que va a hacer junto a ellos una vivencia de fe, un camino compartido. Tal vez pueda decirles en su idioma de dolor y frustración que allí, en medio de ellos, está Él. Él, que puede cambiar la muerte en vida, la negación en esperanza”, había escrito a la Iglesia Católica.

No tuvo pausa. Recorrió la zona cercana a los cantegriles de Aparicio Saravia, evitó el desalojo de varias familias, caminó por las calles inundadas de agua podrida, escuchó a todos, participó de los cumpleaños y velorios, y se juntó con recicladores de residuos, con quienes organizó su labor de manera más digna.

Murió en el invierno de 1992 de cáncer de estómago, después de ser internado en un hogar sacerdotal. El ataúd con su cuerpo fue transportado por un carrito de clasificadores tirado por caballos hasta el cementerio del Norte.

De cumplirse la solicitud, sería el primer caso de un uruguayo incluido en la nómina de santos de la Iglesia Católica.

Mis felicitaciones a quienes lo propusieron y a todos lo que ya lo consideran santo.

A continuación, en la segunda parte de mi exposición, me voy a referir a la otra cara de las religiones.

Con profundo dolor digo que no doy crédito a dichos del pastor Márquez, quien hace meses viene siendo noticia.

Márquez asegura ser el líder de una iglesia con influencia mundial; también de una organización no gubernamental —ESALCU— y de una red de comunidades —Beraca—, las que reciben a más de mil personas para “tratarlas” por sus problemas sociales y personales, en 60 hogares ubicados en Montevideo, Durazno, Flores, Canelones, San José, Maldonado, Tacuarembó, Colonia, Lavalleja, Rocha, Paysandú, Artigas, Treinta y Tres y Salto. También en el exterior del país: Brasil, Argentina, Haití y Chile.

Además, el pastor cuenta con un poderoso conjunto de empresas de rubros muy distintos, como panificadoras, textiles y metalúrgicas, entre otros, que generan cuantiosos ingresos, en muchos casos, gracias a la mano de obra de los internos que viven en sus comunidades.

El pastor Jorge Márquez —el mismo que dijo que el gobierno actual promueve la ideología de género en la educación y que el *lobby gay* insta al sexo con menores y animales, dichos que no pensaba oír en el siglo XXI— lidera la iglesia Misión Vida para las Naciones. A su vez, mediante la asociación civil ESALCU, el brazo social de esta iglesia de corte

neopentecostal, goza de exoneraciones fiscales, cesión de terrenos, locales y donaciones, otorgados por más de 14 gobiernos departamentales.

Hoy, señor presidente, me siento tranquila: el gobierno departamental de Canelones no ha firmado ningún acuerdo con dicha organización.

En las redes se cuelgan permanentemente distintos testimonios, aberrantes declaraciones. Un joven, en su cuenta de Facebook a nombre de Carlos Alberto —exhomosexual—, dice: “al pastor Márquez lo banco porque me curó de la homosexualidad. Yo estuve en el fondo. Iba a las marchas del orgullo gay, votaba a Constanza Moreira y creía en los horóscopos. Y lo peor era que no sufría, era feliz. ¿Te das cuenta? Ni siquiera era consciente de que estaba enfermo. Por eso apoyo al pastor Márquez y también a Verónica Alonso. Aparte, ¿viste qué fuerte está?”

Al compartir estas declaraciones en mi muro, una edila me comentó que, cuando comisiones de este legislativo visitaron un hogar Beraca, la persona que compartía en su muro el estado mencionado había manifestado personalmente lo mismo, lo que llamó mi atención, ya que no había visto un informe de dicha visita, que fue oficial. No sé cuál fue el criterio que se empleó, pero entiendo que el hecho no puede pasar inadvertido.

El Ministerio de Desarrollo Social debe estar alerta y el Ministerio de Educación y Cultura, cuando otorgue una personería jurídica, debe establecer requisitos que se ajusten a los propósitos que se especifican y controlar lo que sucede.

En el mismo sentido se han denunciado infinidad de irregularidades a través de la prensa, las que han sido tomadas por la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento. Desde esta banca apoyamos las propuestas que nuestra compañera Bertha Sanseverino, en su carácter de presidenta de dicha comisión, ha realizado y promovido.

“La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, la frenteamplista Bertha Sanseverino, quiere legislar para que el Estado sea más cuidadoso al elegir con quién hacer convenios. Como eso lleva mucho tiempo y lograr acuerdos es una cuestión ‘progresiva’, propondrá suspender los convenios actuales y las derivaciones, porque ‘la conciencia no puede quedar tranquila después de derivar’”.

Sanseverino manifestó su preocupación a las ministras de Desarrollo Social, Marina Arismendi, y de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, las que estuvieron de acuerdo con ella.

“Se tiene que poner un freno a los hogares Beraca. Márquez reafirma, evidencia, la filosofía de vida y cómo se ve a la gente en esos lugares”, explicó. Recordó que el año pasado la comisión trató el tema de las violaciones de los derechos humanos en Beraca, a

partir de denuncias recibidas, y que “ya había quedado claro” que la “homofobia, el machismo y la violencia” eran moneda corriente. “Beraca no puede quedar como que es una institución sin fines de lucro, benéfica y solidaria, porque no es nada de eso; allí hay una gran debilidad en el respeto por los derechos humanos”, enfatizó.

Aunque aún no tiene claro cómo aterrizar la idea en el papel, la diputada piensa que una posible solución sería crear un “expediente abierto para ver antecedentes, denuncias y declaraciones” sobre dirigentes e instituciones antes de firmar convenios. En este caso, “se mostraría que este hombre —por Márquez— violenta las leyes de convivencia que el Estado uruguayo ha venido construyendo. Es un pensamiento que él y los suyos —como Álvaro Dastugue, diputado del Partido Nacional, yerno de Márquez— han tenido siempre”, dijo, aludiendo a sus posiciones contra la despenalización del aborto, la fertilización asistida, el matrimonio igualitario, etcétera.

Señor presidente, compartiendo lo dicho por la compañera Bertha Sanseverino, voy a solicitar que la segunda parte de mi exposición sea elevada al Ministerio de Desarrollo Social, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Dirección de Derechos Humanos y a la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Asuntos Sociales del Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

Gracias.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señora edila.

## **5.- ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN VARIAS CALLES DE LAS PIEDRAS Y LA PAZ**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

Se entra a la Media Hora Previa.

(Es la hora 18:36)

Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: en esta oportunidad vamos a centrar el tema en una microrregión, vamos a referirnos al estado en que se encuentran varias calles, tanto de la ciudad de Las Piedras como de la ciudad de La Paz.

Hemos visto que se están haciendo obras y eso nos alegra, algunas de ellas de suma importancia para los vecinos canarios. A nuestro entender, algunas se realizan en un tiempo prudente, pero otras pasan meses para su concreción. Y donde hay un pequeño pozo, una rotura de calle o una pequeña rajadura que necesita reparación, se colocan balizas, algunas tienen luz y otras no, y no siempre se colocan en tiempo y forma. No es un tema menor que no tengan luz ya que pueden ocasionar un accidente vehicular.

Nos preguntamos por qué la demora para reparar un simple pozo. Se coloca la baliza en el lugar que está roto y transcurren semanas e incluso meses sin que se haga la reparación. El hecho genera un gasto para la Intendencia de Canelones, porque tiene que pagar por el uso de dichas balizas.

Nos preguntamos qué es más costoso, si reparar los pozos o pagar por semana el uso de las balizas. Asimismo, nos gustaría plantear la posibilidad de que se identifique en la obra quién está trabajando, porque muchas veces se confunde y se cree que es la Intendencia de Canelones, pero puede ser OSE, UTE u otro organismo.

Señor presidente, esperamos que este tema sea considerado donde usted entienda pertinente, y solicitamos que la versión taquigráfica de nuestra exposición sea enviada al Municipio de Las Piedras, a las comisiones barriales de Las Piedras, al Municipio de La Paz, y a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señor edil.

## **6.- FORMAS DE VIOLENCIA QUE SE LLEVAN A LA PRÁCTICA**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

**SEÑORA MELGAR.-** Señor presidente: a través de esta exposición quiero referirme a algunas formas de violencia, que en ciertos lugares se presentan de manera más solapada e, incluso, disfrazadas de comentarios que pretenden ser irónicos o graciosos.

Las relaciones entre las personas en los lugares de trabajo deben estar marcadas por el debido respeto, el apoyo mutuo y la tolerancia hacia las diferentes capacidades y preparaciones, puesto que es necesario un ensamble justo que permita coordinar de manera satisfactoria la parte de la labor que a cada uno le corresponda.

Cuando a un compañero o compañera se le cuestiona su aspecto, su forma de vestir o de peinarse, en realidad, lo que se quiere decir es que no importa lo que diga, lo que vale es cómo luzca. Esa persona está siendo cosificada, está siendo calificada como un objeto y está siendo ignorada por lo que realmente nos identifica como seres humanos, que es nuestra capacidad intelectual.

Esta suerte de humillación practicada por colegas, por iguales, en realidad, desnuda sus propias carencias, su envidia y su afán de imponerse a como dé lugar por sobre los demás. Este fenómeno es más común de lo que parece y produce efectos nefastos en la autoestima de sus víctimas, pero además deja entrever la frivolidad y superficialidad de una sociedad sin escrúpulos, que sin misericordia juzga a las personas por cómo se ven, despreciando lo esencial: sus sentimientos, sus ideas y sus actos.

Esta no es la sociedad que queremos, y frente a este tipo de actitudes estaremos siempre en franca lucha. Denunciar este y otros tipos de acoso y discriminación es nuestra obligación, si es que pretendemos construir una sociedad mejor, más inclusiva y más justa.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición se haga llegar a las comisiones de Género y Equidad de esta Junta Departamental, del Congreso Nacional de Ediles y de la Cámara de Representantes; también al Área de Género de la Intendencia de Canelones, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio, a la diputada Stella Viel y al senador Marcos Otheguy, así como a la prensa acreditada ante este legislativo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señora edila.

## 7.- CAMBIO DE NOMBRE A UN TRAMO DE LA CALLE DOCTOR ENRIQUE POUEY

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

**SEÑOR CERVINI.-** Señor presidente: en el día de hoy voy a usar este espacio para hablar de algo que sucedió en la sesión pasada. Una figura de nuestro partido político, el Partido Colorado, pero también una figura del Uruguay recibió un ataque por parte de varios integrantes de este legislativo a través de la proposición de cambio de nombre de una calle. Me refiero a la calle doctor Enrique Pouey, denominada de esta manera en homenaje a esa gran persona, a ese gran ciudadano, a ese gran uruguayo que fue Enrique Pouey.

Si bien se votó cambiar el nombre a un tramo de esa calle y no a su totalidad, estamos convencidos de que hay personas que fueron homenajeadas no por ser parte de una colectividad política, sino por cosas que hicieron para toda la sociedad, para todos los uruguayos.

Como no sé si todos lo saben, me gustaría decir que el doctor Enrique Pouey es conocido por grandes personalidades de la medicina uruguaya como el padre de la ginecología uruguaya. El doctor Enrique Pouey se desvivió por tratar de ayudar a las personas que sufrían las enfermedades más complicadas, por tratar de implementar los principios de la radioterapia; inclusive, donó dinero de su sueldo y de sus pertenencias para la compra de equipos a ser utilizados en los hospitales del Estado —no por ninguna mutualista privada—, los que hasta el día de hoy continúan con ese legado.

Creemos que las figuras políticas de los partidos no deben ser atacadas por ningún integrante de este legislativo al proponer cambios de nombre a calles que fueron denominadas de esa manera para homenajearlas.

En el período anterior a este hubo algunas proposiciones de cambio de nombre, y después de charlar con varios ediles se había llegado al acuerdo de darles nombre a las calles que aún no estuvieran denominadas, o sea que no hubieran sido nombradas para homenajear a alguien. Según ese acuerdo, se proponían para esas calles nombres de figuras de los tres partidos y esas propuestas se votaban por todo el cuerpo. Un claro ejemplo es la calle Seregni en la ciudad de Las Piedras, denominación que fue votada por toda la Junta. La noche en que se votó esa denominación yo estaba representando al Partido Colorado junto con otros compañeros, y la votamos. Era una calle que se llamaba *avenida del Parque*; no homenajeara a ninguna figura política. Nosotros votamos ese cambio de denominación convencidos, porque creemos que todos tienen que tener su espacio para ser homenajeados.

Pero en este período vemos como, por presiones o por compromisos, hay bancas... Por ejemplo, a través de la edila Silvia de Borba, el Partido Nacional votó este cambio de nombre; un exintegrante del Partido Nacional votó este cambio de nombre y todo el Frente Amplio votó el cambio de nombre.

Yo creo que hay que actuar con responsabilidad, que hay que dialogar más esto, que hay que escuchar más a todos, porque el número de representantes de cada partido en este legislativo puede cambiar según los tiempos, pero la gente que realmente hace cosas importantes por todos los uruguayos no puede ser manoseada a través del cambio de denominación de la calle que lleva su nombre.

Para redondear, vale decir que esto no es un ataque al homenaje al maestro Julio Castro —no viene por ahí la mano—, sino que es para que se piense que los nombres de las figuras a las que se quiere homenajear se tienen que dar a calles que aún no tengan denominación y en acuerdo con todas las fuerzas políticas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los diputados del Partido Nacional por el departamento de Canelones, al senador Luis Lacalle Pou, al Directorio del Partido Nacional y a la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones.

## **8.- COMISIÓN ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DECLARÓ OFICIALMENTE AL 14 DE MARZO DÍA DEL EX PRESO POLÍTICO**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Jorge Gómez.

**SEÑOR GÓMEZ.-** Señor presidente: mi intervención es para compartir una noticia, que creo que es buena para todos.

La Comisión Especial que actúa en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura para dar cumplimiento a la Ley N° 18596, de reconocimiento y reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985, resolvió declarar oficialmente al 14 de marzo Día del Ex Preso Político.

La iniciativa provino del grupo Crysol, que presentó una solicitud al Ministerio de Educación y Cultura en enero. La Comisión aprobó el pedido el 13 de febrero de 2017 —hace pocos días—. La fecha elegida por Crysol no es casual, ya que ese día, pero de 1985, fueron liberados los últimos presos políticos de la dictadura cívico-militar que gobernó Uruguay entre 1973 y 1985.

La organización Crysol, que ya realizaba ese día un acto en el Memorial del Detenido Desaparecido, ubicado en el Cerro de Montevideo, para reivindicar la condición de luchadores sociales y políticos por la libertad y por la democracia, declara: “Reivindicamos nuestros valores y tratamos los desafíos para seguir avanzando en el proceso de fortalecimiento y consolidación democrática. Obviamente, de ahora en más en ese día van a participar autoridades gubernamentales del Ministerio. Va a tener un carácter más formal, porque lo que hasta ahora era una conmemoración nuestra pasará a contar con el reconocimiento del Estado”.

La declaración del Día del Ex Preso Político no requirió un proyecto de ley específico debido a que está dentro de las potestades que tiene la comisión especial. El artículo 7° de la ley establece: “El Estado promoverá acciones materiales o simbólicas de reparación moral con el fin de restablecer la dignidad de las víctimas y establecer la responsabilidad del mismo”. Estas acciones “tenderán a honrar la memoria histórica de las víctimas del terrorismo y del uso ilegítimo del poder del Estado [...]”.

Señor presidente, mi intención al divulgar esta noticia es dar un humilde reconocimiento a la organización Crysol y a la comisión especial del Ministerio de Educación y Cultura, que llevó adelante esta iniciativa, y congratularnos desde la bancada del Frente

Amplio junto a todos los partidos políticos con representación en esta Junta por la declaración de este día, ya que todos hemos tenido víctimas del terrorismo de Estado.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión Especial N°1/2015 de esta Junta, a la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, a la Mesa Política Departamental de Canelones del Frente Amplio y a la fundación Crysol.

**9.- TRASLADO DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS  
3 Y 17 DE FEBRERO DEL CORRIENTE PARA EL DÍA 24 DE LOS  
CORRIENTES A LAS 18:00 HORAS**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 3 Y 17 DE FEBRERO DEL CORRIENTE PARA EL DÍA 24 DE LOS CORRIENTES A LAS 18:00 HORAS.- Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-202-81-00003) (Rep. 0003).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

## 10.- CUARTOS INTERMEDIOS

**SEÑOR ACUÑA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Carlos Acuña.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 18:52)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:12)

**SEÑORA VEIGA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Verónica Veiga.

**SEÑORA VEIGA.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Verónica Veiga.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 19:13)

(Vuelto a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:26)

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 23. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 19:27)

**11.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
2º, 3º, 4º Y 5º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vuelto a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:00)

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: mociono seguir sesionando hasta las 23:59.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2º, 3º, 4º, 5º y 6º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 28. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR REPETTO.-** Solicito el desglose del asunto que figura en 6º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE DE TRÁMITE POR PARTE DEL LEGISLATIVO AL DECRETO 83/14 PROMULGADO POR EL MISMO RELACIONADO CON BONIFICACIONES Y BENEFICIOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA PADRONES URBANOS Y SUBURBANOS.-Mayoría absoluta de presentes. -(Exp. 2015-200-81-01559) (Rep. 0003)

3°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL.-Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2016-200-81-01584) (Rep. 0003)

4°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES SOLICITAN TRASLADAR INVITACIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 10 ASUNTOS SOCIALES Y COMISIÓN ESPECIAL 2/15 GÉNERO Y EQUIDAD, A LOS EFECTOS DE REALIZAR VISITA A LOS HOGARES DE BERACA Y RINCÓN DEL CERRO, ASIMISMO SOLICITAN LOCOMOCIÓN PARA EL TRASLADO DE LAS MISMAS.-Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2016-200-81-00811) (Rep. 0003)

5°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS DEL SR. REPRESENTANTE AMÍN NIFFOURI REFERIDA A DIFICULTADES EN EL COBRO DE JUBILACIONES Y PENSIONES EN LA LOCALIDAD DE MONTES, CANELONES.- Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2015-200-81-01274) (Rep. 0003)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**22 en 28. AFIRMATIVA.**

**12.- CONGRATULACIONES CON EL JOVEN ORIUNDO DE  
SANTA LUCÍA CRISTIAN GARCÍA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRATULACIONES CON EL JOVEN ORIUNDO DE SANTA LUCÍA CRISTIAN GARCÍA.-Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2015-203-81-00090) (Rep. 0003)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**13.- CONGRATULACIONES AL PROFESOR JOSÉ CARLOS MAHÍA  
POR LA PRÓXIMA ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Dese lectura a la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017

**SR. PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
EDIL JUAN RIPOLL**

De mi mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestras congratulaciones al Profesor José Carlos Mahía, dado que el próximo 1° de marzo del corriente año, asumirá la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Auguramos y deseamos una importante gestión en la responsabilidad que le toca asumir, donde destacaran con seguridad su capacidad, su contracción al trabajo y sus convicciones democráticas.

Sr. Presidente, le solicitamos que haga llegar esta manifestación al Diputado José Carlos Mahía, Mesa Política del FA Departamental y Nacional, a la Cámara de Representantes, a la Dirección Nacional de Asamblea Uruguay, así como a la prensa acreditada ante esta institución

Sin otro particular lo saluda atte.

*[Handwritten signatures and names]*

Juan Carlos Mahía  
 N° 14-

Sebastián A. Betancor  
 N° 3-5

Andrés Acosta  
 N° 106

N° 18  
 Sheila Stank  
 N° 102

N° 14

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**14.- SEÑOR PIETRO SPINETTI: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017

**SR. PRESIDENTE DE LA****JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES****EDIL JUAN RIPOLL**

De mi mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestras más sinceras condolencias por el lamentable fallecimiento del Periodista Pietro Spinetti.

Pietro Spienti, fue periodista en diversos medios radiales de nuestro país, aportando desde una visión crítica a la construcción de un Uruguay mejor, independiente, solidario y democrático. Se encontraba trabajando en un medio radial de nuestro departamento con el proyecto "PUNTO DE VISTA" en Radio Canelones 1570 AM donde repasaba todas las mañanas la actualidad del País y en especial de nuestro departamento, haciendo foco en las problemáticas de nuestros vecinos y estando en permanente contacto con la gestión de esta Junta Departamental.

Desde la seriedad con que encaraba su tarea no dejaba de ofrecer un trato amable y cálido a todos a quienes ofrecía un espacio para plantear con libertad sus puntos de vista y convicciones. Permaneciendo él fiel a sus convicciones pero más aún a sus oyentes. Sin lugar a dudas el periodismo uruguayo y el radial en particular perdieron a un gran exponente.

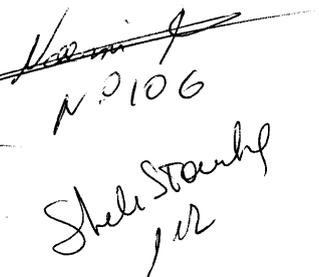
Sr. Presidente, le solicitamos que haga llegar esta manifestación de pesar a la Familia del periodista, a la Radio Canelones, a A.P.U, así como a la prensa acreditada ante esta institución y se ponga a consideración la realización de un minuto de profundo silencio a modo de homenaje.

Sin otro particular lo saluda atte.







**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

(Así se hace)

**15.- SEÑOR LINO VEGA: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil JUAN RIPOLL**

---

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Sr. Lino Vega, Padre de la funcionaria Gabriela Vega, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

A collection of handwritten signatures and numbers, likely representing council members. The signatures are written in black ink and are somewhat stylized. The numbers are written below the signatures. The numbers include: 10, 103, 14, 16, 18, 11, 12, 35, and 30.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

(Así se hace)

## **16.- RAMÓN DARÍO GUILLÉN: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil JUAN RIPOLL**

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Sr. Ramón Darío Guillén Palomeque, Padre de la funcionaria Vivian Guillén, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

(Así se hace)

**17.- DOCTOR ALEJANDRO ATCHUGARRY: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, febrero 24 de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**Edil JUAN RIPOLL.**

Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de este Legislativo Comunal, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, queremos expresar nuestra más absoluta congoja y tristeza ante el lamentable fallecimiento del Dr. Alejandro Atchugarry.

Alejandro Víctor Washington Atchugarry Bonomi fue un Abogado, profesor y político perteneciente al Partido Colorado. Fue Viceministro de Transporte y Obras Públicas, Diputado, Senador y Ministro de Economía y Finanzas. Honró a carta cabal lo que significa ser un "servidor público"

Nuestro país y el sistema político todo han perdido un valiosísimo ser humano, carismático, de alta nobleza y sencillez.

Solicitamos se realice un minuto de silencio.

*[Handwritten signatures and notes]*

N° 123.

Lic. *[Signature]*

*[Signature]* N° 10

*[Signature]* N° 31

*[Signature]* N° 23

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

(Así se hace)

**18.-PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA EMPRESA BROMYROS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

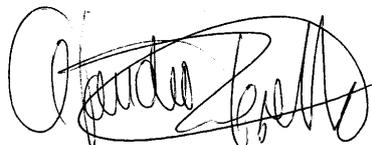
**EDIL . JUAN ROPILL**

Presente

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con el proyecto de inversión de la Empresa Bromyros y deseamos el mayor de los éxitos ya que es una empresa que pretende no solo atender con su producto nuestro país sino ofrecer ventajas para comercializar en el exterior y abrir nuevas fuentes de empleo en el departamento de Canelones.

La mencionada cuenta con más de 60 años en plaza, registrando su producto en el Uruguay como espumaplast, veinte años más tarde produjo “paneles sándwich” hoy aspira a exportar a países de América Latina ,Brasil , Argentina y Paraguay, exitosa empresa que comenzara sus primero pasos en 1948 como un taller metalúrgico e incursionó en la producción del material aislante térmico , deseamos continúen con su crecimiento y desarrollo de última tecnología .

Solicitamos estas palabras sean enviadas al Directorio de la Empresa Bromyros y prensa acreditada en este cuerpo.



**ALEJANDRO REPETTO**  
**EDIL N° 23**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**19.- CONGRATULACIONES AL FUTBOLISTA  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por los señores ediles Richard Pérez e Ignacio Torena al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

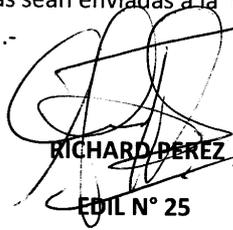
**Edil . Juan Ripoll.-**

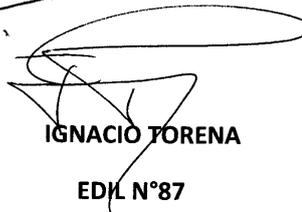
De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar nuestras congratulaciones al joven futbolista José Luis Rodríguez lateral derecho de Danubio y campeón del Sudamericano Sub 20.

Una estrella más, un nuevo logro para la gran historia del futbol uruguayo, oriundo de la ciudad de canelones donde realizó el baby futbol comenzando en Estrella de Oro, Deportivo Oriental y por último en Potencia donde lo vieran en Danubio.

Por lo anteriormente expresado solicitamos estas palabras sean enviadas a la familia Rodríguez y prensa acreditada en este cuerpo. .-

  
**RICHARD PEREZ**  
**EDIL N° 25**

  
**IGNACIO TORENA**  
**EDIL N°87**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**20.- PROBLEMÁTICA DEL TRÁNSITO EN EL BALNEARIO SALINAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.

**SR .PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**EDIL . JUAN RIPOLL**

De nuestra consideración

El abajo firmante , al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental deseo en el día de hoy exponer la inquietud y desaprobación ante la situación que vienen padeciendo vecinos del balneario Salinas, relacionado con el tránsito tanto a nivel humano como vehicular debido que es una zona donde su densidad demográfica a crecido.

Desde Octubre de 2015 los contribuyentes de la mencionada zona presentaron ante el Municipio de Salinas un "Proyecto de Seguridad Vial" a bien estudiar ante quien corresponda la regulación de los semáforos ubicados en Ruta Interbalnearia en los cruces de Av. Los Pinos (km.36.200)y ruta 87 (km.38) y construcción de pasajes peatonales aéreos en los km.35.700 (Barrio La Cumbre) y km. 37 (calle Colón).

Cabe destacar dada la importancia del caso que este proyecto se presentó con el fin de tener en cuenta por las autoridades pertinentes la llamada "temporada alta", "recambios turísticos de cada quincena", estos pocos meses del año para los contribuyentes que residen en la zona es caótica y estresante, por lo mismo es que solicitaban se tratara este tema de manera primordial y hasta el momento no se ha comunicado a los involucrados tránsito del trámite que cuenta dicha problemática.  
//

//

Solicito que esta problemática se envíe a la Intendencia, Dirección de Tránsito y Comisión N° 2 a efectos de trabajar sobre el tema y en representación de los vecinos al Sr. Gabriel Chapez.



**ALEJANDRO REPETTO**

**EDIL N° 23**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **17 en 31...**

Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **13 en 31. NEGATIVA**

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Sheila Stamenkovich

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Señor presidente: en el año 2014, el ministro de Transporte y Obras Públicas del momento, el señor Pintado, concurrió a Salinas. Se convocó para una reunión a ediles departamentales, concejales, vecinos y comerciantes. En esa oportunidad se presentó un proyecto para un puente intercambiador que saldría del arco de Salinas.

En esa misma reunión el proyecto fue rechazado por los vecinos y comerciantes. Iba a ser una inversión de entre veinte y treinta millones de dólares. Lamentablemente, la propuesta fue rechazada y el dinero destinado para ese proyecto se derivó a otras obras.

Es en función de lo expuesto que he votado en forma negativa.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: es bueno que la población pueda ver desde sus casas, a través de Internet, las sesiones de este cuerpo.

Muchos vecinos estaban preocupados por este tema, y lo que solicitábamos era que esta inquietud se elevara a la Intendencia, al municipio de la zona, para que fuera tratada, como corresponde, y se trabajara en ella.

Más allá de la explicación que dio la compañera edila en el sentido de que los vecinos y los comerciantes rechazaron en ese momento la construcción de un puente, hoy la problemática sigue existiendo. Si un grupo de vecinos y comerciantes toma una determinada resolución, pero la problemática sigue existiendo, ¿a la Intendencia y a los ediles del Frente

Amplio no les importa los problemas que están padeciendo los vecinos? Esa es la pregunta que nos hacemos.

**21.- SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE AVENIDA  
CALCAGNO Y LA RAMBLA**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

**Edil. Juan Ripoll.-**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

El abajo firmante, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental en el día de hoy desea expresar protesta ante situación que sufren los ciudadanos de Calcagno y Rambla .

La zona mencionada se encuentra hace seis (6) meses con sus semáforos sin activar los vecinos que viven y se trasladan manifiestan que antes de sufrir un lamentable accidente, las autoridades se sensibilicen con dicha situación.

Debido al continuo y elevado tránsito es que solicito se estudie en Comisión N° 2 , Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones y Municipio correspondiente a dicha zona.

Atte.



**ALEJANDRO REPETTO**

**EDIL N° 23**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **11 en 30. NEGATIVA.**

**SEÑOR REPETTO.**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.**- Señor presidente: al parecer, los ediles venimos a pasear acá. Nosotros, la parte legislativa, somos el nexa con la Intendencia —intendente y directores— y planteamos los problemas que detectamos en el departamento, problemas que son de la gente de Canelones, que no es de un partido político, sino que es de todos los partidos. Pero parece que los ediles del Frente Amplio no quieren recibir protestas. Es como el Twitter de la Intendencia de Canelones, que no recibe protestas, no recibe reclamos de los vecinos.

Insistimos en que estamos transmitiendo problemas de la gente de Canelones, de la gente que paga los impuestos de este departamento. Nosotros levantamos el reclamo, se lo trasladamos a la Intendencia, pero parece que no es bien recibido.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No lo quise interrumpir a fin de que hiciera su exposición libremente, pero le voy a solicitar que no haga alusiones a personas o partidos cuando está fundamentando el voto.

**SEÑOR RIVERO.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

**SEÑOR RIVERO.**- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de un minuto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 30. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 20:18)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:21)

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 29. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20:22)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:25)

**SEÑOR RIVERO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

**SEÑOR RIVERO.-** Señor presidente: solicito la reconsideración de la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno recientemente leída.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por secretaría se le va a dar lectura nuevamente.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

**Edil. Juan Ripoll.-**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

El abajo firmante, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental en el día de hoy desea expresar protesta ante situación que sufren los ciudadanos de Calcagno y Rambla .

La zona mencionada se encuentra hace seis (6) meses con sus semáforos sin activar los vecinos que viven y se trasladan manifiestan que antes de sufrir un lamentable accidente, las autoridades se sensibilicen con dicha situación.

Debido al continuo y elevado tránsito es que solicito se estudie en Comisión N° 2 , Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones y Municipio correspondiente a dicha zona.

Atte.



**ALEJANDRO REPETTO**

**EDIL N° 23**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **11 en 30. NEGATIVA.**

**SEÑOR RIVERO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

**SEÑOR RIVERO.-** Señor presidente: no acompañamos esta exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno en las dos oportunidades que fue considerada porque en el día de hoy han quedado activos los semáforos de Calcagno y la rambla, así como también los de Alvear y la rambla. Es cierto, después de algunos meses, pero como la exposición está en tiempo presente, es decir, dice “la situación que *sufren* los vecinos” y entendemos que es una situación que *sufrían* los vecinos porque los semáforos han quedado activos en el día de hoy, nos parece innecesario tratar este tema cuando la situación ha sido solucionada.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: antes que nada, felicitamos a las autoridades porque después de seis largos meses, ciento ochenta días, se dignaron a activar los semáforos, pero estas chicanas políticas no llevan a nada. Acá hay un partido político al que le importan los problemas de la gente y los plantea en esta Junta Departamental. Son reclamos de los contribuyentes, de la gente.

Vuelvo a insistir: si lo hicieron hoy, bárbaro; hace seis meses que no lo hacían.

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: he votado negativamente porque creo que todos nos debemos una mejor comunicación con los municipios. En la Ciudad de la Costa hay algún edil que no pertenece a la fuerza oficialista, y creo que si se comunicara con el municipio nos vendría bien a todos. Considero que tener comunicación y brindar respaldo al trabajo que hacen los concejales, que son la primera línea de gestión, los que reciben de primera mano tanto las quejas como las felicitaciones ante determinadas situaciones, nos vendría bien a todos. Considero que la Junta Departamental tiene que accionar cuando desde ese ámbito se

agotan las instancias y dedicarse más a los temas legislativos, que son los que le competen. No creemos necesario que haya más defensores de la gente. En definitiva, se trata simplemente respetar los ámbitos democráticos instaurados.

Gracias.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra por una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No hubo alusión.

**SEÑOR REPETTO.-** Me acaba de aludir.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No, no.

**SEÑOR REPETTO.-** A la respuesta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A la respuesta, es una cosa; a la persona es otra.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Señor presidente: votamos afirmativamente las dos veces que se votó este tema. Nos enteramos de la situación por vecinos de la zona.

El hecho de que algunos ediles hayan pedido la reconsideración del asunto demuestra que no conocían la situación. Tuvieron que llamar por teléfono para conocerla. Pero antes de eso, pensando que estaban rotos los semáforos, igual votaron negativamente.

**SEÑORA ICASURIAGA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Beatriz Icasuriaga.

**SEÑORA ICASURIAGA.-** Señor presidente: voté afirmativamente porque desconocía que se habían arreglado los semáforos. Me parece bueno plantear el tema acá, háyase solucionado o no. Estoy en desacuerdo con que tengan que desaparecer los defensores de la gente. Creo que estamos acá por la gente. Si la gente no existiera, no estaríamos aquí. No sé si estoy dentro de la legalidad al decir esto, pero, igual, gracias por escucharme.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor presidente: era obvio que el tema interesaba porque la propia Intendencia se preocupó por él.

Como sabemos que no se puede aludir a personas durante la fundamentación de voto no lo vamos a hacer, pero sí vamos a decir que a los ediles nos competen los temas legislativos y también los problemas de los vecinos. Por lo tanto, podemos plantearlos. No hay ningún reglamento que diga que tiene que pasar por un municipio la preocupación de un vecino respecto a una problemática vial o de cualquier otro tipo.

**SEÑOR VILA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

**SEÑOR VILA.-** Señor presidente: voté negativamente este tema, no por conocer o desconocer que se hayan instalado estos semáforos, sino por el tratamiento que se le dio. Obviamente, hay desconocimiento de la Constitución y de la ley respecto a las potestades que tienen la Junta Departamental y los municipios. Una de las potestades de estos últimos es, precisamente, recabar información acerca de lo que genera preocupación en la gente de ese ámbito.

Lo que buscamos, al igual que otros ediles, es evitar, no quiero decir *oportunismo*, pero sí evitar que se saltee la primera línea de gestión, que son los municipios. Para eso se crearon. Para eso existe el tercer nivel de gobierno: para que ese tipo de situaciones — ya sea la instalación de un semáforo o de una cebra— pasen primeramente por esa instancia.

La Junta Departamental es un órgano legislativo y de control, no de gestión.  
Gracias.

**22.- DISCONFORMIDAD POR LA SITUACIÓN QUE SUFRIERON PASAJEROS QUE SE TRASLADABAN EN ÓMNIBUS DE LA COMPAÑÍA COETC —DIRECTO— EL PASADO 20 DE FEBRERO RUMBO A MONTEVIDEO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

**Edil. Juan Ripoll.-**

De nuestra mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental quiero en el día de hoy expresar disconformidad sobre situación que sufrieran pasajeros quienes se trasladaban en compañía de ómnibus C.O.E.T.C (Directo) el pasado 20/feb. del corriente rumbo a Montevideo el cual se rompe dejando a los mismos sin solución de traslado.

La situación antes mencionada no es la primera vez que sucede manifiestan los afectados y esta vez no solo el responsable de la unidad no tiene conocimiento si rempazan la misma que tampoco les devuelven el dinero, si bien sabemos que mediante un trámite que dura aproximadamente 20 días es devuelto el mismo, éstas situaciones no deberían suceder sin tomar antes los recaudos correspondiente.

En referencia a los perjudicados, deberían las compañías de transportes tomar en cuenta que quien se traslada está condicionado a un horario que cumplir y es dependiente del trasporte de lo contrario no sería usado con determinado itinerario , por lo tanto deberían tener más consideración en todo el contexto de la situación.

Solicito estas palabras sean enviadas a estudio de la Dirección de Transito de la Comuna Canaria y Comisión N° 2 a los efectos que correspondan y en representación de los vecinos al Sr. Eduardo Castro.



ALEJANDRO REPETTO

Edil N° 23

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**23.- CONGRATULACIONES AL DEPORTISTA DARÍO NASSO POR SU DESTACADA ACTUACIÓN EN LA MARATÓN REALIZADA EL 29 DE ENERO COMO PARTE DE UN EVENTO BENÉFICO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por los señores ediles Ignacio Torená y Richard Pérez al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.-

Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

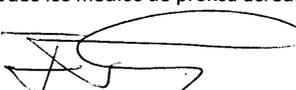
EDIL JUAN RIPOLL

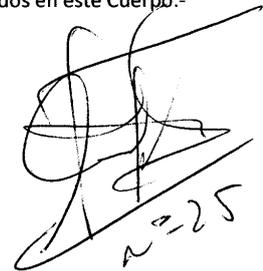
Presente:

Por intermedio de la presente los debajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con el deportista canario Darío Nasso, oriundo de la ciudad de Canelones.-

El pasado 29 de enero, en beneficio al santa lucense Javier Meriles, quien viene realizando un tratamiento médico de alto costo en el extranjero, se llevó a cabo un evento deportivo, de gran exigencia y destreza, incluía una bicicleteada masiva (Cerrillos - Canelones - Santa Lucia) y la realización de un Maratón, partiendo de Las Piedras, pasando por Canelones y culminando frente al Club Leones de Santa Lucia. Es en esta disciplina que queremos destacar al deportista canario Darío Nasso, quien ya todos conocemos por su trayectoria en el Boxeo nacional, pero que sorprende en esta carrera, en un deporte que practica por entretenimiento y que logra obtener el primer lugar, sacando una diferencia de 30 minutos con el segundo lugar, algo pocas veces visto en este tipo de competencia. Hablamos de un deportista exitoso que siempre deja al departamento bien representado y que además tiene la virtud de contagiar en muchos jóvenes la necesidad de realizar deportes y de no malgastar el tiempo en vicios que atormenta día a día a nuestra sociedad. Enseñando que con dedicación y esfuerzo los objetivos son posibles.

Solicitamos estas palabras sean enviadas al deportista Darío Nasso (cito en calle Artigas Nº 467 – ciudad de Canelones) y a todos los medios de prensa acreditados en este Cuerpo.-

  
**IGNACIO TORENA**  
**EDIL DEPARTAMENTAL Nº 87**

  
nº 25

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**24.- CONGRATULACIONES A LA GIMNASTA ROMINA CASTELLINI  
PALADINO POR EL CURSO REALIZADO EN ESTADOS UNIDOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por los señores ediles Ignacio Torena y Richard Pérez al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.-

Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

EDIL JUAN RIPOLL

Presente:

Por intermedio de la presente los debajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Srta. Romina Castellini Paladino.-

Fue gimnasta del CDM (Complejo Deportivo Municipal) de la ciudad de Canelones y hace diez años que se desempeña como Jueza.- Su primer curso básico de gimnasia lo realizó en el 2006 cuando tenía 16 años. En el 2009 aprobó el Curso Nacional el cual renovó en 2013.-

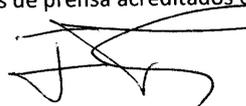
En este 2017 se inscribió en llamado de la Federación Internacional de Gimnasia realizando estudios a nivel internacional, en los Estados Unidos de Norteamérica al cual acceden Jueces con categoría máxima de cada país y avaladas por su federación.-

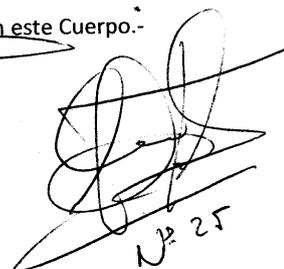
Al mencionado curso asistieron cerca de sesenta Jueces de todo el mundo, en su mayoría americanas y canadienses, el mismo fue dictado por las máximas autoridades técnicas de gimnasia femenina de la Federación Internacional de Gimnasia.

Es por este motivo, que el anteriormente mencionado curso habilita a la joven a arbitrar en campeonatos internacionales dentro o fuera del país, no solo representando al Uruguay sino también a nuestro querido departamento de Canelones.-

Es de destacar que además de desempeñarse actualmente como Jueza, fue Presidenta del Cuerpo Técnico Femenino 2010 - 2012 y miembro de la Comisión Directiva de la Federación Uruguaya de Gimnasia (FUG).-

Solicitamos estas palabras sean enviadas a la Secretaria Nacional del Deporte, Dirección General de Cultura y Deporte de la Intendencia de Canelones, al Comité Olímpico Uruguayo, a la Federación Uruguaya de Gimnasia, a la Srta. Romina Castellini Paladino y a todos los medios de prensa acreditados en este Cuerpo.-

  
IGNACIO TORENA  
EDIL Nº 87

  
Nº 25

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**25.- RICARDO ARAUJO ALVES: SU FALLECIMIENTO.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

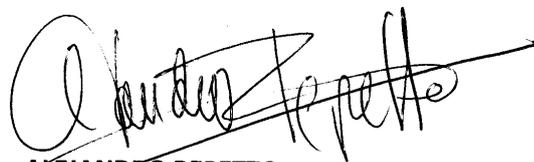
**Edil. Juan Ripoll.**

De nuestra mayor consideración:

El abajo firmante, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental deseamos en el día de hoy expresar nuestro muy sentido pésame por tan dolorosa pérdida el pasado viernes 6 de enero del Sr. Ricardo Araujo Alves, un ser humano de una gran habilidad para comunicarse con los más jóvenes que soñaba y anhelaba realizar en algún momento docencia dentro de su Partido (formación de jóvenes militantes).

El Partido Nacional ha perdido un gran referente que amaba lo que hacía, admirado, querido y respetado por todos, uno de los fundadores del espacio "Polo Nacionalista del Sur" su forma era de luchar sin mirar ningún tipo de costos en el error o en el acierto y como le gustaba decir a él "los de a pie pueden golpear cualquier puerta", persona con gran potencial solidario, hoy son muchas personas que sentiremos su ausencia pero lo recordaremos con mucho respeto ya que su continuo mensaje era que conserváramos y enriqueciéramos nuestros principios y valores familiares.

Hoy solicitamos este cuerpo realice un minuto de silencio y estas palabras sean enviadas a sus familiares y al Sr. Hugo Barros.



**ALEJANDRO REPETTO**

**EDIL N° 23**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Ricardo Araujo Alves.

(Así se hace)

**26.- CONGRATULACIONES AL JOVEN FUTBOLISTA MATÍAS VIÑA  
POR HABER OBTENIDO EL TÍTULO DE CAMPEÓN SUDAMERICANO  
CON LA SELECCIÓN DE FÚTBOL, CATEGORÍA SUB 20**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

**Edil . Juan Ripoll.-**

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar nuestras congratulaciones al joven futbolista Matías Viña oriundo de Empalme Olmos departamento de Canelones quien nos regalara momentos de felicidad y orgullo "canario" con el título de campeón Sudamericano Sub 20 llegados de Ecuador el pasado 18 de febrero

Es de importancia destacar el apoyo familiar que sostienen a estos jóvenes que persiguen y persisten en obtener su sueño , queremos expresar con orgullo nuestra admiración en cuanto al cumplimiento de la disciplina que mantienen como grupo a bien de obtener el éxito el cual llevo a disfrutar todo un país.

Un sueño fue el inicio de cada uno de estos chicos especialmente a Matias Viña, hoy podemos decir que te espera un gran fututo pero la mayor riqueza que haz obtenido hasta aquí ha sido y será tu perseverancia, inteligencia y mesura para mantener y seguir conquistando metas.

Por lo anteriormente expresado solicitamos estas palabras sean enviadas a la familia Viña y prensa acreditada en este cuerpo. .-



ALEJANDRO REPETTO

**Edil Nº 23**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**27.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

20

Canelones, 24 de febrero de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,  
Edil JUAN RIPOLL  
Presente.

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, con carácter de grave y urgente, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX, EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017.

Sin otro particular, le saludamos muy atte.



Nº 16.

Canelones, 24 de febrero de 2017

Junta Departamental de Canelones

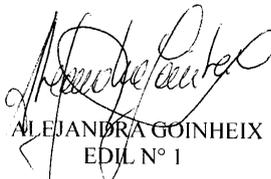
Sr. Presidente Edil Juan Ripoll

S/Despacho

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar licencia por el día 24 de febrero del corriente.

Sin más, le saluda atentamente:



ALEJANDRA GOÑHEIX  
EDIL N° 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 20° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 24 de febrero de 2016.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental.**

**Edil Juan Ripoll**

**Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO CACERES**

Handwritten signatures of council members supporting the request, including:

- Edil 10
- Edil 14
- Edil 35
- Edil 103
- Edil 110
- Edil 111
- Edil 112
- Edil 129
- Edil 12

Canelones, 24 de febrero 2017

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Juan Ripoll**

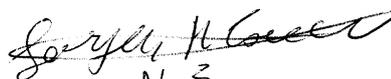
**Presente**

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante, solicita licencia por el día 24 de

Febrero del corriente año, por motivos particulares.

Sin otro particular saluda atentamente

  
N. 3

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 21° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

22

Canelones, 24 de febrero de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,  
Presente.

Los ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, con carácter de grave y urgente, el siguiente asunto:

PLANILLA DE INVITACIONES LLEGADAS A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL CORRIENTE, A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

Sin otro particular, le saluda atte.

  
23/11/17

Se. oficiales  
30

Canelones, 24 de febrero 2017-

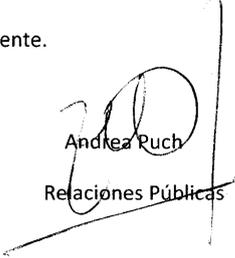
Señor  
Presidente de la  
Junta Departamental de Canelones  
Juan Ripoll

PRESENTE

De mi consideración:

Por el presente adjunto Usted planilla de invitaciones correspondientes al mes de febrero del corriente a fin de ser declaradas de misión oficial.

Sin más saluda a usted cordialmente.



Andrea Puch  
Relaciones Públicas

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
RELACIONES PUBLICAS

		INVITACIONES NO OFICIALES		2017		
		FEBRERO				
N/O	FECHA	HORA	EVENTO	LUGAR	INVITADOS/AS	CONVOCANTE
1	09/02/2017	11:00	LANZAMIENTO	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	INAU
2	11/02/2017	10:00	ENCUENTRO DE CACHILAS	ATLANTIDA	MESA-EDILES	COMISION ORGANIZADORA
3	21/02/2016	18:30	PRESENTACION DE LIBRO	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	MONS. ALBERTO SANGUINETTI
4	23/02/2017	17:00	17:00	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	MIDES
5	24/02/2017	18:00	DENOMINACION DE RUTA	MALDONADO	MESA-EDILES	INTENDENCIA DE MALDONADO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

23

Canelones, 24 de febrero de 2016.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental.**

**Edil Juan Ripoll**

**Presente.**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitamos ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

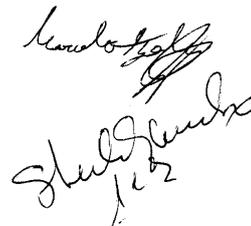
***Solicitud para realizar una Sesión Solemne en homenaje a los futbolistas Campeones de América de la selección Uruguay Sub 20, los canarios Jose Luis Rodriguez y Matias Viña .-***



Eduardo



Luis Millán  
Nº 12



Marcelo  
Shelby  
102

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 23° término.

**28.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
12°, 13°, 14° Y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16° y 17° término.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Solicito que se desglosen los asuntos que figuran en 11°, 16° y 17° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte con los desgloses solicitados.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 31. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**12.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE CONCEDER A LA SEÑORA ALICIA IRMA SANTELLÁN ARGENTO, QUITA DEL 100%, SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 27954 DE LA 19ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD SOLYMAR.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-204-81-00003) (Rep. 0003)**

**13.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE CONCEDER A LA SEÑORA GABRIELA VEGA CHERALDI, QUITA DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 6093 DE LA 19ª**

SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD BARRIO JARDÍN.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-204-81-00149) (Rep. 0003)

**14.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTU UBV A LOS FERIANTES QUE LUCEN EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2016-204-81-00133) (Rep. 0003)

**15.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE CELEBRAR ACUERDO CON LA EMPRESA ELECTROSISTEMAS SRL.-Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2016-204-81-00131) (Rep. 0003)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

**29.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7°, 8°,  
20°, 21° Y 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 7° y 8° término, y los asuntos que figuran en 20°, 21° y 22° término, ingresados como 1°, 2° y 3° graves y urgentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

**24 en 31. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**7°.- SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00074) (Rep. 0003)

**8°.- SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00096) (Rep. 0003)

**20°.- SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017.**

**21°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO CÁCERES.**

**22°.- PLANILLA DE INVITACIONES LLEGADAS A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**30.- REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES DEL PRESENTE EXPEDIENTE, REFERIDAS A INCENDIOS EN LA COSTA DE ORO, BALNEARIO SANTA ANA, BALNEARIO ARGENTINO Y ZONA RURAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES DEL PRESENTE EXPEDIENTE, REFERIDAS A INCENDIOS EN LA COSTA DE ORO, BALNEARIO SANTA ANA, BALNEARIO ARGENTINO Y ZONA RURAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-203-81-00096) (Rep. 0003)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**31.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL A NIVEL DEPARTAMENTAL EL EVENTO DENOMINADO 6° ENCUENTRO NACIONAL Y 1ª RONDA LATINOAMERICANA DE LA REFLEXIÓN AMBIENTAL PARA DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE, "RENEA + 10: EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA REFLEXIÓN A LA COGESTIÓN TERRITORIAL", REALIZADO DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2016 EN EL PARQUE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL A NIVEL DEPARTAMENTAL EL EVENTO DENOMINADO 6° ENCUENTRO NACIONAL Y 1ª RONDA LATINOAMERICANA DE LA REFLEXIÓN AMBIENTAL PARA DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE, "RENEA + 10: EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA REFLEXIÓN A LA COGESTIÓN TERRITORIAL", REALIZADO DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2016 EN EL PARQUE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00105) (Rep. 0003).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**32.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
11°, 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 11°, 16° y 17° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 31. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**11°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 121/2016 DE FECHA 22/11/2016, REFERENTE A RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 156/2016 DE FECHA 27/5/2016 (LLAMADO A CONCURSO EXTERNO). Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00725) (Rep. 0003)

**16°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE APLICAR MULTA POR EL VALOR DE UR 117 (CIENTO DIECISIETE UNIDADES REAJUSTABLES), AL SEÑOR JOSÉ MARÍA CIRIGLIANO NODAR, POR OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO, EN EL PADRÓN 459 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00138) (Rep. 0003)

**17°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE APLICAR MULTA POR EL VALOR DE UR 153,60 (CIENTO CINCUENTA Y TRES UNIDADES REAJUSTABLES, CON SESENTA CENTÉSIMOS), A LOS SEÑORES

NICOLÁS Y PILAR FERNANDEZ, POR OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 3782 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00137) (Rep. 0003)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 31. AFIRMATIVA.**

**33.-SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APLICAR MULTA POR EL VALOR DE UR 245,10 AL SEÑOR WERNER ERICH VOELKER PRIGUETTI POR OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 16 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APLICAR MULTA POR EL VALOR DE UR 245,10 (DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES, CON DIEZ CENTÉSIMOS) AL SEÑOR WERNER ERICH VOELKER PRIGUETTI POR OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 16 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2016-204-81-00139) (Rep. 0003)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 31. NEGATIVA.**

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: solicito que se reconsidere el asunto que se acaba de votar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 31. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 18° término del orden del día.

En discusión.

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: mociono que este asunto se mantenga en el orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 31. AFIRMATIVA.**

**34.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE CAMBIAR EL NOMBRE A LA ACTUAL CALLE BALTASAR BRUM ENTRE LAS CALLES NATALIO LÓPEZ RAMOS Y 25 DE AGOSTO DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN POR EL NOMBRE DE BRENDA LISSARDY BORCHE**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 19° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE CAMBIAR EL NOMBRE A LA ACTUAL CALLE BALTASAR BRUM ENTRE LAS CALLES NATALIO LÓPEZ RAMOS Y 25 DE AGOSTO DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN POR EL NOMBRE DE BRENDA LISSARDY BORCHE. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2014-200-81-00380) (Rep. 0003)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**19 en 31. NEGATIVA.**

**SEÑOR MELGAR.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

**SEÑOR MELGAR.-** Señor presidente: voy a fundamentar el voto para refrescar la memoria de los señores ediles y porque hay algún compañero edil que no estaba en el período anterior.

Este asunto viene del año 2003. El hogar de niños de San Ramón, ubicado en la calle Baltasar Brum, es una institución que tiene una comisión de apoyo que actúa en forma honoraria y que está trabajando muy bien. Esa comisión se ha puesto la camiseta de la institución y ha obtenido un montón de logros muy importantes. Brinda apoyo psicológico para los niños y cuenta con asistentes sociales. Ha hecho un montón de obras relativas al confort para que un montón de niños que, sin duda, tienen un panorama socioeconómico complicado puedan revertirlo y, de esa forma, tener una mejor calidad de vida.

Cuando se presentó en este plenario en el 2013 la propuesta de construir una peatonal en la calle Baltasar Brum entre Natalio López Ramos y 25 de Agosto nosotros la acompañamos. Creímos que había mérito suficiente para que esa gente tuviera una respuesta

tan prestigiosa. La propuesta se votó en forma unánime por este plenario, pero aún el ejecutivo no le ha dado señales al Municipio y a dicha institución que indiquen que dicha peatonal va a ser construida. Y estamos solicitando desde hace tiempo que ya se le ponga nombre a dicha peatonal, ubicada justamente en la calle Baltasar Brum. Decir *Baltasar Brum* es para mí como mencionar a Líber Seregni o a Wilson Ferreira Aldunate.

Quería manifestar en este plenario que, una vez que sea concretada la obra, la peatonal debe tener un nombre; sin duda, la intención de Baltasar Brum hubiera sido esa.

Por otra parte, señor presidente, mociono que este asunto pase nuevamente a la Comisión Permanente N°5.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habría que reconsiderar el asunto.

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: mociono reconsiderar el asunto que se acaba de votar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se reconsidera el asunto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 19° término del orden del día.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fernando Melgar, relativa a que este asunto pase a la Comisión Permanente N°5.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**35.- SOLICITUD PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN HOMENAJE A LOS FUTBOLISTAS CAMPEONES DE AMÉRICA DE LA SELECCIÓN URUGUAYA SUB 20, LOS CANARIOS JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ Y MATÍAS VIÑA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° término: “SOLICITUD PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN HOMENAJE A LOS FUTBOLISTAS CAMPEONES DE AMÉRICA DE LA SELECCIÓN URUGUAYA SUB 20, LOS CANARIOS JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ Y MATÍAS VIÑA”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**36.- SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:54)

**EDIL JUAN RIPOLL**

**Presidente**

**AGUSTÍN MAZZINI**

**Secretario General**

**CLAUDIA CUITIÑO**

**Gerenta de Sector**

**Taquigrafía**